

**COMITÉ OPERATIVO**

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

**Minuta de la Sesión Ordinaria No. 498****02 de agosto de 2022**

La Sesión Ordinaria No. 498 se celebró el martes 2 de agosto de 2022.

Reunido el quórum requerido, la reunión inició a las 08:04 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedeño, en representación del CND.

**Verificación del quórum.**

<b>Representante</b>	<b>Principal</b>	<b>Presente</b>
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	Si
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	Si
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	Si
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	Si
<b>Distribuidor 1</b>	Cristóbal Samudio	Si
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera	Si
<b>Grandes Clientes 1</b>		*
<b>Grandes Clientes 2</b>		*
	<b>Total</b>	<b>6</b>

Hay quórum con 6 representantes presentes y 0 ausentes.

\*sin designación

**Aprobación del Orden del día.**

<b>Representante</b>	<b>Principal</b>	<b>A Favor</b>	<b>En Contra</b>	<b>Abstención</b>
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	1		
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	1		
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	1		
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	1		
<b>Distribuidor 1</b>	Cristóbal Samudio	1		
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera	1		
<b>Grandes Clientes 1</b>		*		
<b>Grandes Clientes 2</b>		*		
	<b>Total</b>	<b>6</b>		

Se aprueba orden del día con 6 votos a favor.

\*sin designación

**Orden del día Aprobado:**

Teléfono: (507) 230-8100  
comite\_operativo@cnd.com.pa  
<http://www.cnd.com.pa>  
Panamá, Rep. de Panamá

1. Consideración y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura de la Correspondencia.
3. Discusión y votación de la propuesta de modificación del Reglamento de Operación.
4. Discusión y votación de la propuesta de modificación de la Metodología para tramitar la entrada en Operación Comercial (MOC).
5. Asuntos Varios.

## Desarrollo de los temas

### 1. Lectura de Correspondencia

No se recibió correspondencia para esta sesión.

### 2. Discusión y votación de la propuesta de modificación del Reglamento de Operación.

Práxides Herrera por el CND, hace la presentación de la propuesta de modificación del Reglamento de Operación y comentarios recibidos por los representantes del Comité Operativo.

Se somete a votación la propuesta de modificación del Reglamento de Operación.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra	1		
Térmicos	Rafael Franceschi	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Eyleen Espinales	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Karen González	1		
Distribuidor 1	Cristóbal Samudio	1		
Distribuidor 2	José Carrera	1		
Grandes Clientes 1		*		
Grandes Clientes 2		*		
	<b>Total</b>	<b>6</b>		

Se aprueba la propuesta de modificación del Reglamento de Operación con 6 votos a favor.  
\*sin designación



**Comentarios de Distribuidor 1 (ENSA) & Distribuidor 2 (NATURGY).**

Nuestro voto es a favor, sin embargo, recomendamos que se especifique la metodología donde se establecen los plazos, a manera de ser más específicos.

El ingeniero José Vergara indica que al ser el Reglamento de Operación una norma superior, no se requiere especificar la metodología.

**3. Discusión y votación de la propuesta de modificación de la Metodología para tramitar la entrada en Operación Comercial (MOC).**

Práxides Herrera por el CND, hace la presentación de la propuesta de modificación de la Metodología para tramitar la entrada en Operación Comercial (MOC) y comentarios recibidos por los representantes del Comité Operativo.

De igual forma informa que el regulador ha informado mediante llamada telefónica, que se va a modificar el anexo A, de la Resolución AN No 17600-Elec de 3 de mayo de 2022, que fue en la que se basó la propuesta de modificación de la Metodología para tramitar la entrada en Operación Comercial (MOC) presentada.

Mario Saavedra Representante de los Transmisores, propone que la votación de la propuesta de modificación de la Metodología para tramitar la entrada en Operación Comercial (MOC), sea de manera integral. La misma fue secundada por Eyleen Espinales Representante de los Hidros Mayores de 20 MW.

Se somete a aprobación la propuesta de votar de manera integral la modificación de la Metodología para tramitar la entrada en Operación Comercial (MOC).

<b>Representante</b>	<b>Principal</b>	<b>A Favor</b>	<b>En Contra</b>	<b>Abstención</b>
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	1		
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	1		
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	1		
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	1		
<b>Distribuidor 1</b>	Cristóbal Samudio	1		
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera	1		
<b>Grandes Clientes 1</b>		*		
<b>Grandes Clientes 2</b>		*		
	<b>Total</b>	<b>6</b>		

Se aprueba de votar de manera integral la propuesta de modificación de la Metodología para tramitar la entrada en Operación Comercial (MOC) con 6 votos a favor.



## COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

\*sin designación

Se somete a votación la propuesta de modificación de la Metodología para tramitar la entrada en Operación Comercial (MOC).

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra		1	
Térmicos	Rafael Franceschi		1	
Hidros Mayores de 20 MW	Eyleen Espinales		1	
Hidros Menores de 20MW y RNC	Elsa Sánchez		1	
Distribuidor 1	Cristóbal Samudio		1	
Distribuidor 2	José Carrera		1	
Grandes Clientes 1		*		
Grandes Clientes 2		*		
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	

Se rechaza la propuesta de modificación de la Metodología para tramitar la entrada en Operación Comercial (MOC) con 6 votos a favor.

\*sin designación

### Comentarios generales.

Se rechaza la propuesta, toda vez que se tiene conocimiento de la próxima modificación del anexo A de la Resolución AN No 17600-Elec de 3 de mayo de 2022, que fue en la que se basó la propuesta de modificación de la Metodología para tramitar la entrada en Operación Comercial (MOC) presentada. Al no tener certeza de cuándo y cómo se realizará la modificación de dicho anexo, se considera que se debe rechazar la propuesta y recomendar que una vez de la modificación, se presente nuevamente, contemplando los cambios que se introduzcan en el anexo A de la Resolución AN No 17600-Elec de 3 de mayo de 2022.

### 4. Asuntos Varios.

Representante	Tema
Hidros Mayores de 20 MW (Luis Carlos Peñaloza)	<ul style="list-style-type: none"><li>Solicita que se envíe una nota al Gerente General de ETESA y al Administrador de la ASEP, con copia al CND, con referencia a la Ejecución Plan de Funcionamiento SOI 2017-2021 específicamente con respecto a la cantidad de personal contratado por el CND, teniendo en cuenta que la proyección de personal establecida para el periodo tarifario 2017-2021 era de un total de 101 personas y a la fecha solo se tenía 83 personas contratadas, de acuerdo a</li></ul>

## COMITÉ OPERATIVO

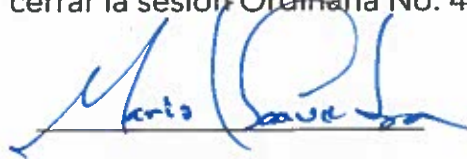
MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Representante	Tema
<b>Transmisores</b> <b>(Mario Saavedra)</b>	<p>presentación realizada por el CND al Comité Operativo, y el periodo tarifario 2021-2025 inicia la proyección con 85 personas, como se puede ver en la consulta pública No. 002-22, lo que repercute negativamente en los servicios prestados a los Agentes de Mercado.</p> <p>El ingeniero Peñaloza indica que enviará un borrador de nota para que sea discutida y aprobada por el Comité.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cristóbal Samudio indica que por ser un tema de alta importancia del Mercado recomienda que la nota sea firmada por los Representantes de los Agentes.</li><li>• Recuerda el tema planteado al Comité, referente a la foto de los Representantes del Comité Operativo, y recomienda que se debe retomar la práctica como se realizó en periodos anteriores.</li></ul>

Siendo las 9:35 del 2 de agosto de 2022, se procedió a cerrar la sesión Ordinaria No. 498.



**Dilsa Cedeño**  
**Presidente**



**Mario Saavedra**  
**Secretario**